



El técnico que suscribe debe informar lo siguiente:

Vista la solicitud de informe realizada desde el Servicio de Contratación, en referencia a la oferta presentada incurra en presunción de ser considerada como anormalmente baja, y habiéndose solicitado a la empresa la justificación de la misma, se requiere informe del presente Servicio gestor, en relación a si dicha oferta pueda ser admitida en razón a la justificación presentada.

OBRA: REURBANIZACION DE TRAVESIAS AL MAR. EL CABAÑAL CAÑAMELAR

EMPRESA: S.A DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)-

TEMERIDAD EN PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo Ofertado 90 días

Plazo Proyecto: 6 meses (equivalente 180 días)

Por parte de la empresa se aporta un Documento denominado "Justificación Reducción de plazo- 18 paginas, donde se informa de lo siguiente:

- **MEMORIA TECNICA:**
 1. En este apartado se pone de manifiesto las características del programa informático Microsoft Project 2013, este programa se utiliza para: Planificar, llevar a cabo y controlar los Proyectos.
 2. Bases Metodológicas y descripción del Programa informático empleado-Pág.1
 3. Descripción de los rendimientos de los principales tajos-Pág.5
 4. Determinación de los medios necesario y rendimientos medios- Pág.5
 5. Diagrama de GANTT- Pág.6
 6. Metodología para la actualización del Programa de Trabajos y alternativas en casos de desfases de ejecución- Pág.6
 7. Consideración de condicionantes que influyen en la planificación- Pág.8
 8. **Plazo de ejecución: se reitera en un plazo de 90 día-Pág.9**
- **LOCALIZACION Y DETECCION DE AFECCIONES EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS: SOLUCIONES Y PROPUESTAS- Pág. 10**
- **PROGRAMA DE LAS OBRAS**
(2 grupos de trabajo- equipo humano y maquinaria reforzados por dos equipos de saneamiento y pavimentación)
- **ANEXO 1- Descripción de los rendimientos de los Principales tajos**
 - Descripción y composición de los equipos: Demolición , Movimiento de Tierras,
- **ANEXO 2 - Determinación de los medios necesario y rendimientos medios**
 - Tabla de rendimientos de las distintas unidades de obra del Proyecto
- **ANEXO-3- Diagrama de GANTT**

De todo lo expuesto en la Justificación de la reducción de plazo se echa de menos el mencionar donde ocurre la obra, que calles son las afectadas y cuál es la metodología para la ejecución de las obras en un entorno urbano consolidado y habitado.

Por ello en el punto 7 "Consideración de condicionantes que influyen en la planificación" sorprende que no se considere el entorno urbano de la obra, y por tal motivo no aparece la palabra vecinos en toda la justificación de la baja del Plazo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	01/10/2018	ACCVCA-120	132385032223310822
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	01/10/2018	ACCVCA-120	8759687945207256138



En dicho apartado se tienen en cuenta consideraciones de tipo: Medioambientales, administrativas, Técnicas, Explotación de Servicios, Externos y Climatológicos, etc., pero la principal consideración es que: las calles donde se desarrolla la obra están totalmente urbanizado, en barrio histórico de la Ciudad, con edificios consolidados, alguno de ellos protegido y totalmente habitados y esta consideración, simplemente es obviada, lo que simplifica la problemática del cálculo del plazo de ejecución.

Se propone en el diagrama de GANTT, una actuación en dos fases

Fase 1- Renovación de las calles CARLOS ROS y CURA PLANELLS, esta fase 1 se propone una duración desde el 1-10-18 hasta el 30 -11-18, en donde se propone la demolición de la totalidad del pavimento de cada una de las calle en dos días, esto quiere decir que al final del cuarto día ambas calles carecen de pavimento en su total longitud. La longitud aproximada de la actuación en estas calles es de 200 metros (desde C/ Barraca hasta C/ San Pedro), esto implica que se demuele toda la calle, en toda su anchura, de manera simultánea y con ello se genera un trastorno al tránsito peatonal, e impide el tránsito tanto rodado como peatonal, por las citadas calles, hasta su repavimentación, lo que supone un problema a la movilidad de los vecinos que se prolonga hasta la finalización de la Fase 1. Esta situación no es viable con la realidad social del Barrio.

La Fase 2 es semejante en planteamiento, y se actúa en las calles: PESCADORES, AMPARO GUILLEN Y MONTROI, se propone el inicio de la actuación desde el 3-12-18 hasta 1-02-19. No se describe de nuevo el problema al ser una reiteración de lo ya expuesto en el punto anterior.

Analizado el calendario asociado a al diagrama de GANTT, la duración de la obra que se propone es desde: 1 de octubre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019, lo que representa un total de cuatro meses, (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO) que traducido en días según el régimen de transformación serán: 4 meses x 30 días = 120 días naturales.

CONCLUSION

El técnico que suscribe debe rechazar la Justificación Reducción de Plazo, presentada por **S.A DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)**, por los siguientes motivos:

- La propuesta de ejecución de los trabajos, presentado por la empresa, provoca un grave trastorno a la movilidad y la convivencia de los vecinos de las calles afectadas por la obra, que no se han tenido en cuenta a la hora de elaborar la propuesta del programa de trabajos para la justificación de la reducción del plazo.
- El diagrama de GANTT que se adjunta, las fechas indicadas y por tal motivo el plazo de obra NO coinciden con la propuesta de plazo que se intenta justificar.

Por todo lo anterior se informa de manera **NEGATIVA** Justificación Reducción de Plazo, presentada por **S.A DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)**. **SE** por todo lo anterior propone que siga en situación de anormalmente baja de plazo de ejecución.

Expediente: 04101-2018-57
 Asunto: Justificación Temeridad Plazo SARCO

Valencia 1 de octubre 2018

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	FERNANDO RISUEÑO CARDOSO	01/10/2018	ACCVCA-120	132385032223310822
CAP SERVICI - SERV. COOR.OBRES VIA PUB.I MANT.INFR.	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	01/10/2018	ACCVCA-120	8759687945207256138